

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RUSSELLCOBROS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas Edificio PINTO HOLDING, Avenida De La República OE3-30 e Ignacio San María, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RUSSELLCOBROS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía PINTO HOLDING S.A., legalmente representada por el señor Ramiro Pinto Floril, en su calidad de Gerente General de la Compañía, con 19.800 acciones; y por sus propios y personales derechos, el señor Ramiro Pinto Floril, con 200 acciones.

Preside la Junta, el señor Edgar Remigio Pinto Floril, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ramiro Pinto Floril.

Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELLCOBROS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.
- 4 Nombramiento de Comisario principal para el período 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 **Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

- 2 **Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2018.**

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**3 Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELLCOBROS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$2.083,30 (Dos Mil Ochenta y tres con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden que de la utilidad líquida resultante del ejercicio económico 2018, se tomará un porcentaje del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal de acuerdo a lo establecido al artículo 297 de la Ley de Compañías.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 así como también deciden no repartir sus dividendos.

**4 Nombramiento de Comisario Principal para el período 2019.**

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el período 2019.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11h00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



**Edgar Remigio Pinto Floril**  
Presidente de Junta



**Ramiro Pinto Floril**  
Secretario de Junta  
Accionista y en Representación de  
PINTO HOLDING S.A.